

~~Ante~~ Ruzo 1.9.67

Excmo. Sr:

Como titular de la delegación de V.E. en Barriadas Exteriores, he considerado conveniente para el mejor desarrollo de la labor encomendada, disponer de una persona que colabore en la resolución de los distintos y múltiples problemas que constantemente se plantean, relacionados con la misma, en sus aspectos de - construcciones, urbanizaciones, dotación de - servicios públicos, censo de habitantes, etc., que reúna las condiciones de idoneidad y aptitud necesarias, a fin de que actúe a las órdenes de esta Delegación, coordinando su cometido con las distintas dependencias municipales en las que radican asuntos que afectan a tales problemas.

Por ello, me honro en significar a V.E. la conveniencia de que se contrate por lo que resta del presente ejercicio a D. José Manuel

Pelaez, Licenciado en Derecho, persona que
reune cualidades para el menester que se
desea, con la retribución mensual de 3.335
ptas.

Sevilla, 2 de Noviembre de 1.967

Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca.

Excmo. Sr. D. Félix Moreno de la Cova.-Alcalde Presidente
de este Excmo. Ayuntamiento.